



REGLAMENTO

II MARCHA CICLODEPORTIVA JALANCE.

Todos y todas los/las ciclistas que quieran participar en la **II MARCHA CICLODEPORTIVA JALANCE** tienen que cumplir y aceptar este reglamento.

DEFINICIÓN:

La **II MARCHA CICLODEPORTIVA JALANCE** es una prueba de carácter no competitivo que tendrá lugar la mañana del domingo día 5 de junio de 2022 a partir de las 8:30h. La prueba se celebrará en la Localidad de Jalance con salida y llegada en la C/Paseo del parque.

Las carreteras por las que discurre la prueba recorren las poblaciones y términos de Jarafuel, Cortes de Pallas, Otonel, Millares, Dos Aguas, El Oro, Cofrentes, Zarra, Ayora y Teresa de Cofrentes.

El tráfico estará cerrado únicamente entre la bandera roja y la bandera verde de la Guardia Civil de Tráfico en la parte delantera de la prueba, a partir de bandera verde estará controlado por los voluntarios pero abierto al tráfico rodado, hecho que obliga a los participantes a respetar las normas vigentes de circulación.

MODALIDADES

La prueba presenta 2 Modalidades, la Gran Fondo y el Medio fondo.

La Gran Fondo cuenta con un recorrido de 172 kilómetros con 3250 metros de desnivel positivo, con la ascensión a 5 puertos.

Track Gran Fondo:

<https://es.wikiloc.com/rutas-cicloturismo/ii-marcha-ciclodeportiva-jalance-gran-fondo-2022-94384749>

Perfil Gran Fondo:



VIDEO RELIVE

<https://outlook.live.com/mail/0/inbox>

La medio Fondo cuenta con un recorrido de 108 kilómetros con 2300 metros de desnivel positivo, comparte recorrido con la Gran Fondo, se realizaran los primeros 108km de la prueba de Gran Fondo. Se ascienden los 3 primeros puertos.

Track Medio Fondo:

<https://es.wikiloc.com/rutas-cicloturismo/ii-marcha-ciclodeportiva-jalance-medio-fondo-2022-94384854>

Perfil Medio Fondo



VIDEO RELIVE

<https://outlook.live.com/mail/0/inbox>

INSCRIPCIONES:

El cierre de las inscripciones será el lunes 30 de Mayo o al llegar al límite de inscritos, no se admitirán inscripciones una vez pasado el plazo de la misma. Para poder optar a Maillot de la prueba tendrás que realizar tu inscripción antes del 11 de Abril de 2022.

Plazo máximo para devolución del 75% de la inscripción con causa justificada, día 22 de mayo 2022, a partir de este día no se podrá anular ninguna inscripción.

Se podrán hacer cambios de nombre de dorsal hasta el 22 de Mayo con un coste de 5€ por gastos de gestión.

MAILLOT OFICIAL DE LA PRUEBA

GOBIK® | CUSTOM SERVICES

CLIENTE
EV - II MARCHA CICLODEPORTIVA JALANCE

FECHA REF 220001054

COLORES GENERALES

- Pantone 655 C
- Pantone 654 C
- Pantone 3255 C
- Pantone 3285 C

TINTADO ● Negro

COSTURAS MAILLOT ● S21

COSTURAS CILLOTO ● Al tono

CREMALLERA ● Negra

MODELO DE PRENDAS
MAILLOT CX SUPERLIGHT

Al aceptar el diseño/pedida a cliente declara expresamente que todos los permisos necesarios para la inclusión en el mismo de los logos que en él figuran, entiendo a la marca Gobik de cualquier responsabilidad por el uso indebido de los mismos.

La impresión y escala de logos y formas de esta prenda gráfica se consideran aprobadas. Pueden sobreimpresión estacionarias gráficas para aplicarla a las diferentes prendas a ser estable para otras empresas e interiores.

Los tonos pueden variar al verlo en pantalla o imprimirlo. Los colores reales varían con acuerdo que aparezcan en la cara de colores acusados.

La empresa no se hace responsable de los posibles errores tipográficos, se debe prestar especial atención en la revisión del diseño.

El número máximo de versiones es 4. A partir de 5 se aplicará un cargo por cada una adicional, así lo que se cobrará la versión del diseño y sus modificaciones.

01

NÚMERO
VERSIÓN

(34) 968 075 096 gobik@gobik.com gobik.com

VISOR 3D

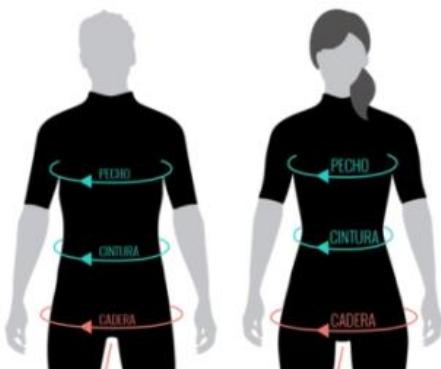
http://gobikcustom.com/3D/GOBIK/EV%20-%20%20II%20MARCHA%20CICLODEPORTIVA%20JALANCE/TEXTURAS/220001054_MAILLOT%20CX%20SUPERLIGHT_V1/?id=5e8e49551cf71ea7b44a9d9215285563f29428cd713d6699063e6cb990409c60

TABLA DE TALLAS UNISEX

GOBIK®

MAILLOTS, CAMISETAS Y CHAQUETAS
UNISEX

| Talla | 2XS | XS | S | M | L | XL | 2XL | 3XL | 4XL |
|---------|-----|----|----|----|-----|-----|-----|-----|-----|
| Pecho | 73 | 79 | 85 | 91 | 97 | 103 | 109 | 115 | 121 |
| (cm) | 78 | 84 | 90 | 96 | 102 | 108 | 114 | 120 | 126 |
| Cintura | 63 | 69 | 75 | 81 | 87 | 93 | 99 | 105 | 111 |
| (cm) | 68 | 74 | 80 | 86 | 92 | 98 | 104 | 110 | 116 |



¡¡¡IMPORTANTE!!!

Para poder obtener el Maillot oficial de la prueba de la marca GOBIK, se debe realizar la inscripción antes del 11 de Abril de 2022.

Todas las inscripciones que se realicen a partir del 11 de Abril sólo tendrán opción a camiseta básica de la prueba.

PRECIOS GRAN FONDO

Opción 1: 50 PRIMEROS DORSALES Federados en ciclismo 45€ y No Federados en ciclismo 48€. **Inscripción + Maillot GOBIK.**

Opción 2: A partir del dorsal 51; Federados en ciclismo 51€ y No Federados en ciclismo 54€. **Inscripción + Maillot GOBIK.**

PRECIOS MEDIO FONDO

Opción 1: 50 PRIMEROS DORSALES Federados en ciclismo 39€ y No Federados en ciclismo 42€. **Inscripción + Maillot GOBIK.**

Opción 2: A partir del dorsal 51; Federados en ciclismo 45€ y No Federados en ciclismo 48€. **Inscripción + Maillot GOBIK.**

Inscripciones en: www.trifitness31.es

Con la inscripción la Organización proporcionará el siguiente material y servicios:

- **Maillot oficial** de la prueba de la marca **GOBIK** de gran calidad.
- **Dorsal con Chip**
- **Fotografías** de diversos puntos del recorrido, con la posibilidad de solicitarlas posteriormente con máxima calidad.
- **Avituallamientos:** Avituallamientos principales con sólido y líquido durante el recorrido, podéis comprobar donde están ubicados en el perfil de la prueba, avituallamiento final en la meta.
- Servicio de ambulancia y asistencia sanitaria.
- Servicio de **asistencia mecánica** en vehículos de la organización.
- Servicio de coche escoba.
- **Clasificación General:** estarán cronometrados los tiempos de todos/as los/las participantes y se publicarán al finalizar la prueba.
- Servicio de **duchas y vestuarios** en las instalaciones Municipales.
- **Comida** para todos/todas los/las participantes al finalizar la prueba.

RECONOCIMIENTOS:

Al finalizar la Marcha se entregarán los premios correspondientes.

- Premio al Club **más numeroso**.
- Premio al Club con **mayor número de féminas**.
- Premio al Ciclista y la Ciclista de **mayor edad**.
- Premio al Ciclista y la Ciclista **más Joven**.
- Premio al Ciclista y la Ciclista **más lejanos**.
- Premio a los tres ciclistas que inviertan **menos tiempo en el tramo cronometrado** de ascenso del Puerto Cinto de la Cabra.
- Premio a las tres ciclistas que inviertan **menos tiempo en el tramo cronometrado** de ascenso del Puerto Cinto de la Cabra.

TIEMPO DE CORTE:

Para poder continuar en la modalidad GRAN FONDO será imprescindible llegar al kilómetro 108 con menos de 6 horas desde el inicio de la prueba.

NORMATIVA:

La marcha está abierta a todo ciclista mayor de 16 años.

Los mayores de 75 años sólo podrán participar teniendo la licencia 2022 de la Federación en vigor.

Para participar es obligatorio estar federado en la Real Federación Española de Ciclismo (RFEC), o suscribir la licencia de un día que incluye el seguro proporcionado por la organización. Son los únicos seguros válidos aceptados por las autoridades.

La participación en la prueba está bajo la responsabilidad y propio riesgo de los participantes. El participante en el momento de su inscripción manifiesta encontrarse físicamente apto.

Queda prohibida la utilización de vehículos acompañantes de acuerdo con la nueva ley de tráfico.

La organización aporta durante la prueba vehículos de enlace, ambulancia, servicio mecánico y coche escoba.

Se establece obligatorio el uso del casco y llevar bien visible el dorsal en la parte delantera de la bicicleta durante toda la prueba.

La Jefatura Provincial de Tráfico, Guardia Civil, Policía Local, Protección Civil y voluntarios velarán por la seguridad de la marcha.

Todos los participantes, deberán observar escrupulosamente las disposiciones de la Ley de Seguridad Vial y el Reglamento General de Circulación ya que la prueba discurrirá en su mayor parte por carreteras abiertas al tráfico.

Quién no cumpla la legislación vigente será automáticamente expulsado de la marcha.

Cada participante al inscribirse en la marcha reconoce haber leído la totalidad del reglamento y con ello asume los riesgos inherentes a la participación en una prueba abierta al tráfico, al tiempo que excluye a la organización de toda la responsabilidad, por cualquier incidencia o accidente derivado de la participación de la misma.

Se sancionará y quedará fuera de la prueba todo/toda aquel/aquella que circule invadiendo el carril contrario a la marcha (carril izquierdo), ni la Guardia Civil ni la propia organización permitirán este tipo de conductas.

Así mismo la organización se reserva el derecho de denunciar ante las autoridades competentes este tipo de comportamientos. Los/Las cicloturistas que arrojen cualquier tipo de basura a la vía, serán eliminados de la prueba.

La aceptación del presente reglamento implica obligatoriamente que el participante autoriza a la organización de la MARCHA CICLODEPORTIVA a la grabación total o parcial de su participación en la misma, presta su

consentimiento para que pueda ser utilizada su imagen en la promoción y difusión de la prueba, y cede todos los derechos relativos a la explotación comercial y publicitaria que la organización considere oportuno ejecutar, sin derecho por su parte a recibir compensación económica alguna.

La organización se reserva el derecho de modificar todo lo relativo a avituallamientos, recorrido,... cuando por algún motivo de causa mayor se estime necesario, así como se reserva el derecho de admisión.

Al inscribirse en esta prueba el participante acepta el presente REGLAMENTO y renuncia a todos los derechos contra la organización derivados de los daños que se pudiera ocasionar durante la marcha.

La organización no asumirá ninguna responsabilidad ni devolverá el importe de la inscripción si el evento se suspende o aplaza por causas de fuerza mayor (fuertes lluvias, granizadas, nieve, densas nieblas, alertas de incendio de la Comunidad Valenciana, Covid-19 o cualquier otro motivo ajeno a la organización que afecte a la normal realización de la prueba).

Así mismo la organización no se hace responsable de las decisiones que a título personal tomen los participantes como consecuencia de la suspensión de la misma.

La organización no se hace responsable de ningún accidente del que pudiera ser causa o víctima el participante, que deberá estar cubierto por los seguros propios de la licencia, como tampoco se hace solidario de los gastos ni de las deudas que pudieran contraer los participantes durante la marcha, ni de los extravíos o averías que pudiesen sufrir las bicicletas u otro equipamiento de los/las participantes.

El/la participante exime a la organización de responsabilidad por pérdida o deterioro de objetos personales por cualquier circunstancia.